



Genérico: **Muleta axilar de aluminio.**

Fórmula: Muleta axilar de aluminio con altura y puño maneral ajustable (Límite de peso 160kg; Altura del paciente 1.21 M.)

## PAR DE MULETAS AXILAR de ALUMINIO (S.Confort) Talla Infantil

### Indicación Terapéutica:

Muletas son las ayudas que cuentan con un soporte en el que se apoyan las axilas, y Su función es permitir el desplazamiento en bipedestación, contribuyendo a la recuperación y readaptación de la marcha.

P.Pub.	<b>\$316.88</b>	Codigo:	<b>216009</b>	Estado:	<b>ACTIVO</b>	Tipo:	<b>C</b>
--------	-----------------	---------	---------------	---------	---------------	-------	----------



Genérico: **Muleta axilar de aluminio.**

Fórmula: Muleta axilar de aluminio, altura y puños ajustable, limite de peso 160 kg., Altura del paciente 1.21 mt.

## PAR DE MULETAS AXILAR de ALUMINIO (S.Confort) Talla AD/Ch.

### Indicación Terapéutica:

Idem.

P.Pub.	<b>\$316.88</b>	Codigo:	<b>216010</b>	Estado:	<b>ACTIVO</b>	Tipo:	<b>C</b>
--------	-----------------	---------	---------------	---------	---------------	-------	----------



Genérico: **Muleta axilar de aluminio.**

Fórmula: Muleta axilar de aluminio, altura y puños ajustable, limite de peso 160 kg., Altura del paciente 1.52 mt.

## PAR DE MULETAS AXILAR de ALUMINIO (S.Confort) Talla AD/Med.

### Indicación Terapéutica:

Idem.

P.Pub.	<b>\$316.88</b>	Codigo:	<b>216011</b>	Estado:	<b>ACTIVO</b>	Tipo:	<b>C</b>
--------	-----------------	---------	---------------	---------	---------------	-------	----------

DIA MUNDIAL CONTRA EL

**Cáncer de MAMA**

19 DE OCTUBRE

Material exclusivo para Fuerza de Ventas y Profesionales de la salud.

\*Precios sujetos a cambio sin previo aviso.



Las marcas anunciadas en este catálogo son propiedad de sus titulares. Las imágenes pueden variar debido a cambios en sus laboratorios. DIFARMER S.A de C.V no tiene relación con los laboratorios titulares de las marcas, sus licenciatarios y distribuidores. La información contenida en este catálogo es únicamente con fines comparativos.



Productos que se pueden comercializar a precio farmacéutico, más el descuento otorgado al cliente.



Productos que se pueden comercializar a precio farmacéutico, más 20% de descuento.



Productos que se pueden comercializar sólo a precio farmacéutico, sin descuento adicional.



Productos que se pueden comercializar sólo a precio farmacéutico, sin descuento adicional.